

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra suscribe sendos convenios para el desarrollo territorial de Adiós y Ezcabarte

La consejera Elizalde ha firmado los textos con los alcaldes de ambas localidades

Miércoles, 03 de agosto de 2016

El Gobierno de Navarra ha suscrito sendos convenios para el desarrollo territorial de Adiós y Ezcabarte, que se plasman en las estrategias y modelos de ocupación del territorio (EMOT), tras su aprobación por la Comisión de Ordenación del Territorio (COT) el pasado mes de junio. La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, ha firmado los textos con los alcaldes de ambas localidades, Andrés Pérez (Adiós) y Pedro Lezaun (Ezcabarte).



La consejera Elizalde firma el texto con el alcalde de Adiós.

Adiós

El modelo de ocupación del territorio de Adiós está constituido por un núcleo tradicional compactado situado sobre una meseta. El territorio desciende hacia el sur desde las estribaciones de la Sierra del Perdón al norte, dando lugar a terrenos agrícolas, recorridos de norte a sur por pequeños cauces y barrancos que desembocan en el río Robo, fuera del municipio.

El medio físico se caracteriza por ser el piedemonte de la Sierra del Perdón, integrado en el espacio de conexión territorial y límite biogeográfico entre la Cuenca de Pamplona y Valdizarbe con los carrascales de las estribaciones de la sierra y la red de afluentes y barrancos del río Robo.

La opción de desarrollo elegida plantea un crecimiento residencial moderado completando la trama y una pequeña expansión que ocupa los terrenos aledaños al norte, oeste y sur, en continuidad con suelos edificados o en proceso de gestión. Se propone suelo ordenado en el perímetro exterior del casco urbano para 40 o 50 viviendas de tipo unifamiliar, además de las ordenadas en el planteamiento anterior que no han llegado a materializarse. No se propone oferta de suelo industrial porque no existe demanda.

En cuanto a espacios dotacionales, destaca el espacio verde central con el campo de fútbol que se prolonga con el frontón, y un espacio verde al norte de la casa consistorial. Existe consultorio médico, casa consistorial con sociedad y espacio de reunión en sus bajos. Se propone la obtención de todo el espacio central como suelo de dominio público, y la creación de un espacio de ocio/deportivo cubierto.

Durante el periodo de exposición pública, el equipo redactor impartió una charla explicativa a los vecinos y vecinas en la sede del ayuntamiento. En este periodo de presentaron cuatro sugerencias en relación al documento expuesto, todas ellas firmadas por particulares. Tras la correspondiente valoración se consideró que dos de ellas están en la misma línea de los objetivos del Plan Urbanístico Municipal y se tendrán en cuenta en su redacción. En concreto, se refieren a la reserva de suelo para la futura creación de una vía rural que evite el tráfico de vehículos agrícolas por el casco urbano y la posible renovación de uso para las parcelas actualmente destinadas a almacenes agrícolas en el núcleo urbano.

Ezcabarte

El medio físico se caracteriza por la presencia del río Ultzama, su vega y vegetación asociada, como elemento de conectividad y vertebrador del territorio, y las sierras que cierran el valle, en particular San Cristóbal y Ezcaba al sur del municipio, y que podrían albergar un futuro parque metropolitano.

El modelo de ocupación del territorio de Ezcabarte está constituido por un conjunto de núcleos rurales tradicionales asentado en un valle que, aunque mantiene su carácter rural, en su zona este ha experimentado un desarrollo engarzado con el área metropolitana de Pamplona, que se ubica en el entorno de las infraestructuras viarias de conexión comarcal.

De este entorno más urbanizado forma parte el núcleo de Arre, que concentra la mayor parte de la población, mientras que el resto de núcleos urbanos mantienen su carácter rural: Oricáin, Sorauren, Azoz, Cildoz, Orrio, Maquirriain, Eusa, Anoz, Garrués, Ezcaba y Garnués.

En conjunto, la EMOT plantea un crecimiento residencial aproximado de 1.400 viviendas, de las que 100 corresponden a crecimientos no previstos en el actual Plan Municipal. La mayoría del crecimiento se sitúa en Arre. Se plantea una ampliación del suelo de actividad económica de unos 36.000 m² completando el existente en el entorno de la N-121-A y Arre.

En lo que respecta al sistema rodado y peatonal, se incorporan las previsiones del Plan Director de Carreteras en cuanto a la N-121-1; desdoblamiento de Olloqui y Arre hasta su conexión con los túneles de Ezcaba, un nuevo enlace en Oricáin y una reserva de suelo para mejoras en la N-121-A a partir de Sorauren. En la EMOT se propone que se mejore también el acceso a Sorauren. Igualmente, se incluye la mejora de las conexiones entre los núcleos del valle, especialmente el de Anoz, así como la mejora y delimitación de conexiones peatonales y ciclistas entre los núcleos, aprovechando el trazado de caminos agrícolas existentes y recuperación de otros que han quedado en desuso.

Durante el periodo de exposición pública, el Ayuntamiento de Ezcabarte realizó ya en 2013 un primer foro ciudadano en el que presentó un resumen del diagnóstico territorial del municipio y se preguntó a la población sobre diferentes aspectos que deberían marcar el diseño y los objetivos. A partir de ahí, el ayuntamiento aprobó el documento de objetivos que regirán el Plan General. En 2014, tras la elaboración del documento de EMOT, el ayuntamiento acordó someterlo a un proceso de exposición pública durante un mes, en el que se presentaron ocho sugerencias. Algunas de ellas se valorarán en la siguiente fase de trabajo, el Plan Urbanístico Municipal, mientras que otras se han considerado en el contenido final de la EMOT.



La consejera Elizalde y el alcalde de Ezcabarte firman el documento.